



PERÚ

Ministerio del Ambiente

## REPORTE DE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA AMBIENTAL EN LA ZONA MARINO COSTERA ANTE EL DERRAME DE PETRÓLEO

Resolución Ministerial N° 021-2022-MINAM del 22 de enero de 2022  
(Del 21 de febrero de 2022)



### ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PLAN DE ACCIÓN INMEDIATO Y DE CORTO PLAZO

Actividad del Plan

Acción realizada

Resultados



Supervisión ambiental a la empresa Refinería la Pampilla S.A.A. REPSOL Perú, para evaluar la efectividad de medidas de control y mitigación, entre otras aprobadas en su Plan de Contingencia del respectivo estudio ambiental

Supervisión de las medidas administrativas dictada a RELAPASA para la limpieza de las áreas afectadas por el derrame de petróleo

Se supervisaron ocho (8) playas: En cinco (5) playas (playa Las Conchitas, Carros Grandes, Carros Chicos, Cascajo y Peralvillo) se observó trazas de hidrocarburos en las rocas, arena y mar, mientras que en tres (3) playas (playa Hermosa, San Francisco, La Puntilla) no se observó presencia de hidrocarburos

Durante las actividades de seguimiento, se realizó toma de muestras de agua y sedimento en altamar, en diecisiete (17) puntos, cuatro (4) en el área de la Reserva Nacional de islotes y aves guaneras (extremo sur), y trece (13) puntos en los alrededores

Se colectaron diecisiete (17) muestras de agua de mar y trece (13) de sedimentos marinos. No se observaron indicios de afectación por hidrocarburos en el agua de mar ni en sedimentos marinos

Se realizó muestreo de suelo en las playas de Pachacútec, Bahía Blanca y Playuela

Se tomó un total de 18 puntos de muestreo



Supervisión y fiscalización a la empresa Refinería la Pampilla S.A.A. REPSOL Perú, a fin de evaluar su nivel de cumplimiento en el marco normativo correspondiente

Se resaltan las medidas administrativas impuestas al operador de la instalación

**Mandato N° 4**  
**Resolución N° 15-2022-OS-GSE/DSHL (04 de febrero)**

Ordena a RELAPASA a informar de forma diaria información de inventarios de combustibles líquidos, volúmenes despachados, existencias de materia prima y paralización de sus unidades de procesos. Se aplicarán medidas coercitivas que podrá incrementarse sucesivamente en caso no remita la información requerida. 05-21Feb: RELAPASAA continúa con la entrega de la información requerida según lo ordenado en el mandato. Autonomías mayores a 20 días para gasolinas, diésel y turbo



PERÚ

Ministerio del Ambiente

## REPORTE DE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA AMBIENTAL EN LA ZONA MARINO COSTERA ANTE EL DERRAME DE PETRÓLEO

Resolución Ministerial N° 021-2022-MINAM del 22 de enero de 2022

(Del 21 de febrero de 2022)

### ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PLAN DE ACCIÓN INMEDIATO Y DE CORTO PLAZO



Actividad del Plan	Acción realizada	Resultados
Supervisión del retiro del crudo remanente en ducto	Succión mediante una motobomba instalada en tierra (desde el 23 de enero de forma intermitente)	Se retiraron 14700 barriles de crudo del interior del ducto. Hoy no se realizaron labores entierra
	Succión utilizando una bomba de accionamiento neumático que introduce una manguera utilizando la entrada de una de las boquillas del PLEM. La descarga se realiza en envases instalados sobre embarcaciones	Volumen de crudo a la fecha:107 barriles aprox. Esta actividad se realiza desde el sábado19 de febrero
Supervisión de la reposición y reconexión de instalaciones de reemplazo	Supervisión de la fabricación del nuevo PLEM	Personal de Osinerghmin se encuentra realizando supervisión de la fabricación del nuevo PLEM. Osinerghmin está supervisando el control de calidad de la fabricación previo a la prueba de integridad. El nuevo PLEM completo su fabricación metalmecánica. El martes 22 de febrero se prevé la prueba hidrostática, posterior a ello se aplicará el revestimiento a la superficie externa
Fiscalización en la zona impactada por el derrame de hidrocarburos, a fin de asegurar que los productos que llegan a los mercados de abasto tengan la condición de aptos para el consumo humano	Se realizó fiscalización sanitaria en los establecimientos FELMO SRL, Mayorista, SERINPES S.A. Mayorista y Mi pesca Minorista	En proceso
	Se realizó fiscalización sanitaria en los siguientes desembarcaderos: Muelle de Ancón, DPA Callao y DPA Pucusana	En DPA Callao no se evidenció descarga de recursos hidrobiológicos. En DPA Pucusana no se evidenció descarga de recursos hidrobiológicos: perico, bonito y tollo
Realizar mediciones organolépticas y toma de muestras de productos hidrobiológicos	Se realizó análisis sensorial en los establecimientos FELMO SRL, Mayorista y SERINPES S.A. Mayorista y Mi Pesca Minorista	Ausencia de olor de hidrocarburos



PERÚ

Ministerio del Ambiente

## REPORTE DE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA AMBIENTAL EN LA ZONA MARINO COSTERA ANTE EL DERRAME DE PETRÓLEO

Resolución Ministerial N° 021-2022-MINAM del 22 de enero de 2022  
(Del 21 de febrero de 2022)

### ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PLAN DE ACCIÓN INMEDIATO Y DE CORTO PLAZO

#### Actividad del Plan

#### Acción realizada

#### Resultados

Verificación, control y vigilancia de la ejecución de las medidas y acciones determinadas para recuperar las zonas marino costeras en el ámbito de las áreas naturales protegidas

Se evidenció actividades de limpieza en las playas Miramar, Conchitas, Pocitos, Roca Beach por personal de la empresa contratista Lamor, Tower & Tower, Seche y Clean Pacific, donde se realizaron limpieza de piedras con paños absorbentes, limpieza de piedras a baja presión, instalación retiro y barrera de contención y uso de pompones, Oxigenación de arena, recogen y es acumulada, disposición de arena hacia el mar llamado Surf Watching retornando 300 m3 de arena al mar

Se reporta el sobrevuelo de helicóptero a baja altura.  
Se reporta la presencia de bañistas en playa Conchitas

Se realizó evaluación biológica por parte del grupo Morikawa TTT rumbo hacia el sur por las playas Hermosa, San Francisco chico y San Francisco Grande y Punta Mulatos, luego se trasladaron a punta Toma y Calla, para evaluar las especies de mamíferos marinos y aves; a fin de dar cumplimiento al Plan de trabajo presentado a SERNANP

En proceso

SERNANP y OEFA realizaron el recorrido hacia el ámbito del polígono Islote Grupo de Pescadores de la Reserva Nacional de Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras con el objetivo de realizar el monitoreo de la calidad de agua y sedimento de fondo y registro de fauna silvestre afectada por la presencia de restos de petróleo y/o muerta

El equipo de monitoreo del OEFA colectaron muestras de agua superficial y sedimento en 7 estaciones de muestreo.  
No se encontró fauna afectada por petróleo para rescate.  
No se observaron aves con manchas de petróleo

SERNANP realizó el recorrido hacia Islote Grupo de Pecadores junto con los voluntariados con el objetivo de realizar el monitoreo de impacto del ecosistema y rescate de la fauna silvestre afectada por la presencia de restos de petróleo

Se registró una mancha oleosa. Se logró avistar 18 aves con posibles manchas de restos de petróleo. Se observó 01 embarcación perteneciente a pescadores artesanales, abordó un buzo a compresora, miembro de la AEMAPSA donde manifestaron que se encuentran en la zona con el objetivo de observar el fondo marino a petición de la APESCA, ya que realizan trabajos en conjunto de monitoreo

Rescate y traslado de especies de fauna muerta, avisada y rescatada

Se registró 13 individuos muertos (11 guanays, 1 pelicano y 1 piquero) y 18 individuos afectados (14 guanays, 1 garza, 3 pingüinos)

